

6.4 Mantener relación con los auditores externos (artículo 35.5.b del Reglamento del Consejo de Administración)

Los representantes de PricewaterhouseCoopers, auditores externos de la Sociedad, han sido convocados a las reuniones de 18 de febrero de 2021 y de 27 de julio de 2021 en las que se han tratado cuestiones relacionadas con su actividad como auditores de cuentas de la Sociedad y de las sociedades del Grupo.

En concreto, asistieron a la reunión de la Comisión de Auditoría celebrada el 18 de febrero de 2021 en las que informaron sobre los trabajos de auditoría de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2021 así como sobre el estado del control interno de la Sociedad; y a la reunión de fecha 27 de julio de 2021, en la que se refirieron a los trabajos de revisión limitada sobre la información financiera del primer semestre de 2022, así como el estado del control interno de la Sociedad.

En estas mismas reuniones de la Comisión de Auditoría, los auditores de cuentas manifestaron que en el transcurso de su trabajo no habían tenido ninguna discrepancia con la Dirección relacionada con aspectos que sean materiales sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021 y los estados financieros del primer semestre del ejercicio 2022, y que habían recibido total cooperación de la Dirección del Grupo y de todo su personal. Del mismo modo, declararon haber tenido acceso sin ningún tipo de restricciones tanto al personal clave como a la información requerida en el desarrollo de todos sus trabajos. Asimismo, mostraron una opinión favorable sobre el control interno de la Sociedad.